

administración local

AYUNTAMIENTOS

MORAL DE CALATRAVA

BDNS. (Identif.): 507596.

Aprobar la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a empresas del municipio de Moral de Calatrava para atenuar el impacto económico del Covid-19, cuyo texto íntegro y anexos se puede consultar en la BDNS y en la sede electrónica del ayuntamiento de Moral de Calatrava.

El texto íntegro de la convocatoria, y sus anexos, se pueden consultar a través del Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones (Resolución de 10/12/2015 de la Intervención General del Estado. B.O.E. número 299, de 15/12/2015) en el siguiente enlace.

<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/507596>

Anuncio número 1130

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>